

## **ANECPLA reclama un modelo integral de sanidad ambiental para generar edificios más saludables**

- **La salud de los edificios engloba una serie de parámetros que implican el control de elementos e instalaciones de riesgo como la calidad del aire, el control de plagas, la Legionella, limpieza y desinfección, e incluso control sanitario de piscinas o jardines.**
- **Resulta fundamental realizar labores de prevención que eviten la contaminación de ambientes en los edificios para preservar la salud y bienestar de sus usuarios.**
- **La OMS (Organización Mundial de la Salud) define el "Síndrome del Edificio Enfermo" como un conjunto de molestias o enfermedades que aparecen durante la permanencia en el interior del edificio afectado y que afecta -al menos- al 20% de los usuarios.**

**Madrid, abril 2016.-** ANECPLA, la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental, reclama un modelo integral de sanidad ambiental que amplíe la gestión y la prevención de riesgos en todo tipo de edificios, tanto privados como públicos. La contaminación de ambientes interiores de los edificios es un factor determinante en la salud y bienestar de sus usuarios. El objetivo prioritario debe ser lograr el desarrollo saludable y sostenible de los mismos, mediante la implantación de Sistemas de Gestión Integral de la sanidad ambiental para generar edificios saludables.

Las actividades cotidianas (educativas, laborales, sanitarias, ocio, etc.) obligan a la permanencia prolongada de la población en todo tipo de edificios e instalaciones urbanas. Según la OMS, la población de las ciudades pasa entre el 80 y el 90% de su tiempo en espacios cerrados, cuyo ambiente está contaminado en mayor o menor grado, lo que puede ocasionar graves problemas para la salud. En la actualidad existen suficientes indicios de que, en escuelas, hospitales, residencias de ancianos, centros comerciales, áreas de oficinas, etc., coexisten bacterias, virus, ácaros, partículas, etc., capaces de alterar la calidad del ambiente interior y originar, por tanto, efectos nocivos en la salud de las personas, especialmente en los grupos más vulnerables (niños, ancianos, etc.). De hecho, la propia Organización Mundial de la Salud ha definido como "Síndrome del Edificio Enfermo" o "Sick Building Syndrome" el conjunto de molestias (sequedad de piel y mucosas, escozor de ojos, cefalea, astenia, falta de concentración y de rendimiento laboral, etc.) o enfermedades que aparecen durante la permanencia en el interior del edificio afectado y desaparecen después de su abandono. Estas circunstancias se dan, según el organismo, en al menos un 20% de los usuarios.

Por todo ello, ANECPLA cree necesario que el sector evolucione a una gestión integral de la Sanidad Ambiental que implemente los procedimientos necesarios para la prevención y el control de los riesgos sanitario-ambientales en los edificios: calidad del aire interior, limpieza y desinfección, agua potable, Legionella, control de plagas, seguridad química, piscinas etc., armonizando criterios de gestión de riesgos y estrategias de vigilancia. Es decir, promover ambientes "saludables" mediante procedimientos de gestión y auditoría y



planes de autocontrol para todas las fases de la vida del edificio: diseño, mantenimiento, control.

\*\*\*\*\*

**ANECPLA** es la asociación nacional de empresas de sanidad ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 440 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

#### **Información a usuarios y profesionales:**

##### **ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[anecpla@anecpla.com](mailto:anecpla@anecpla.com)

[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

@anecpla

[www.facebook.com/AneCpla](https://www.facebook.com/AneCpla)

[www.linkedin.com/company/anecpla](https://www.linkedin.com/company/anecpla)

[plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts](https://plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts)

[www.youtube.com/user/AneCplaTV](https://www.youtube.com/user/AneCplaTV)

#### **Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

[consuelo@consuelotorres.es](mailto:consuelo@consuelotorres.es)

[lorena@consuelotorres.es](mailto:lorena@consuelotorres.es)

(Imágenes disponibles bajo demanda)